

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria relativo a notificación por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre Ley General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de Diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de Diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo Guijarro Lazaro, S.L. con NIF: B81834236 para ser notificado por comparecencia del inicio de actuaciones de comprobación e investigación con carácter general relativas a:

Impuesto sobre Sociedades ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Retenciones/Ingresos a Cuenta Rendimientos de Trabajo/Profesional ejercicios 2000 y 2001.

Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2000 y 2001.

Igualmente se extiende esta comprobación a cualquier concepto tributario para cuya comprobación sea competente la Inspección de los Tributos por los períodos tributarios no prescritos hasta el 31 de diciembre de 2001.

Órgano Responsable y lugar de comparecencia:

Oficina Nacional de Inspección.

Jefe de Equipo N.º 13. M.ª Teresa Yabar Sterling. P.º Castellana, 106, 1.ª planta. Despacho 114. 28046 Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—La Gerente de la Oficina Nacional de Inspección, Lourdes Golmayo Alonso.—57.390.

Anuncio de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria relativo a notificación por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre Ley General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de Diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado

la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo Guijarro Lazaro, S.L. con NIF: B81834236 para ser notificado por comparecencia del inicio de actuaciones de comprobación e investigación con carácter general relativas a:

Impuesto sobre Sociedades ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Retenciones/Ingresos a Cuenta Rendimientos de Trabajo/Profesional ejercicios 2000 y 2001.

Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2000 y 2001.

Igualmente se extiende esta comprobación a cualquier concepto tributario para cuya comprobación sea competente la Inspección de los Tributos por los períodos tributarios no prescritos hasta el 31 de diciembre de 2001.

Órgano Responsable y Lugar de Comparecencia:

Oficina Nacional de Inspección.

Jefe de Equipo n.º 13. M.ª Teresa Yabar Sterling. P.º Castellana, 106, 1.ª planta. Despacho 114. 28046 Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—La Gerente de la Oficina Nacional de Inspección.—Lourdes Golmayo Alonso.—57.390.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación del «Proyecto de Construcción de la Conducción Júcar-Vinalopó, tramo VII San Diego».

Aprobado definitivamente el «Proyecto de Construcción de la Conducción Júcar-Vinalopó, Tramo VII San Diego», cuya expropiación ha sido declarada de utilidad pública y de urgencia por el Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, y siendo beneficiario del presente expediente de expropiación la sociedad estatal Aguas del Júcar, S. A., esta Confederación Hidrográfica del Júcar ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el mes, día y hora que se expresa, en los Ayuntamientos de La

Font de la Figuera y Villena, a los efectos de proceder al levantamiento de las actas previas y de ocupación de los bienes y derechos afectados y, en el caso de alcanzar el mutuo acuerdo, al levantamiento de las actas de pago.

Lugar: Ayuntamiento de Villena.

Día: 27 de enero de 2004, de diez a catorce horas.

Día: 28 de enero de 2004, a las trece horas y cuarenta minutos.

Día: 29 de enero de 2004, a las diez horas.

Lugar: Ayuntamiento de La Font de la Figuera.

Día: 29 de enero de 2004, de doce a trece horas.

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de perito y notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la Nota Simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Asimismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados podrán formular por escrito alegaciones en la Administración expropiante, Confederación Hidrográfica del Júcar, sita en Blasco Ibáñez, número 48, de Valencia, o en el domicilio social del beneficiario situado en la Avenida de Aragón, número 30, sexta puerta, oficina D, 46021 de Valencia (edificio Europa), a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, cuya relación junto con los planos parcelarios figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radica el bien. Asimismo, dicha relación se publica en el B.O.P. de Valencia y B.O.P. de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Valencia, 3 de diciembre de 2003.—El Presidente, José María González Ortega.—57.405.